

Expte. nº: 2022/27

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad**

RESOLUCIÓN

Que, con base en la propuesta emitida por el Jefe del Servicio de Rehabilitación Urbana, de fecha 2 de febrero de 2023, relativa a la necesidad de contratar las obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de distintas calles de la Barriada El Palo del Distrito Este de Málaga, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y haciendo uso de las facultades que me han sido otorgadas en base al Artículo 18.16 los Estatutos del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana es por lo que **DISPONGO**:

Primero.- Incoar, en los términos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación de las obras de soterramiento de cables aéreos en cruces de distintas calles de la Barriada El Palo del Distrito Este de Málaga, delimitada por las calles Padre Lerchundi, Practicante Fernández Alcolea, Padre Coloma, Federica Montseny y Mar.

Segundo.- Declarar el expediente de tramitación ordinaria, al no concurrir ninguno de los supuestos legalmente previstos para que dicho expediente tenga que seguir tramitación urgente, o de emergencia.

Málaga en la fecha de la firma electrónica.

CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES:

El Jefe del Servicio de Personal,
Régimen Interior y Calidad.
Jorge García de Herrera Fernández

EL DIRECTOR-GERENTE
DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA VIVIENDA:

Jose María López Cerezo

DOY FE:

El Titular del Órgano de
Apoyo a la Junta de
Gobierno Local, o
funcionario delegado.

Firmado por: GARCÍA DE HERRERA FERNÁNDEZ, JORGE LUIS Fecha Firma: 21/02/2023 11:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: LÓPEZ CEREZO, JOSE MARIA Fecha Firma: 21/02/2023 19:19 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 22/02/2023 14:23 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 22/02/2023 14:25 Emitido por: FNMT-RCM

